

Campos de discusión sobre la ciudadanía en América Latina.

Angela Rocio Mora Caicedo.

Cita:

Angela Rocio Mora Caicedo (2017). *Campos de discusión sobre la ciudadanía en América Latina. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/2734>



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

TÍTULO
CAMPOS DE DISCUSIÓN SOBRE LA CIUDADANÍA EN AMÉRICA LATINA

ANGELA ROCIO MORA CAICEDO
amoracaiced@uniminuto.edu.co
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Colombia



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

El concepto de ciudadanía ha sido un recurrente en la bibliografía latinoamericana, vista desde diversas perspectivas, especialmente desde la historia política y las ciencias jurídicas. Un concepto que ha generado un debate en un campo cerrado ligado, por una parte al Estado y centrado en su cualidad, es decir en los derechos que contiene. Una segunda esfera poco explorada, se sitúa en el análisis en torno a su diferenciación interna o mejor a los tipos de ciudadanos que distingue. Este trabajo busca presentar una visión exploratoria de los campos de discusión en los cuales la ciudadanía se ha convertido en un tema de interés y de investigación, especialmente desde la historia, la sociología y la antropología.

ABSTRACT

The concept of citizenship has been a recurring in Latin American literature, seen from different perspectives, especially from the political history and legal sciences. A concept that has generated debate in a closed field linked, on the one hand the state and focused on its quality, in the rights it contains. A second area little explored, is in the analysis on its internal or better types of citizens that distinguishes differentiation. This paper aims to present an exploratory view of the fields of discussion in which citizenship has become a topic of interest and research, especially from the history, sociology and anthropology.

Palabras clave

Ciudadanía, ciudadano, república, historia, sociología, antropología

Keywords

Citizenship, citizen, republic, history, sociology, anthropology



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Introducción

Los conceptos de ciudadanía o ciudadano no son nuevos, ni se circunscriben únicamente al uso dado en tiempos de las revoluciones políticas del siglo XVIII. Su existencia e importancia dentro de la sociedad puede rastrearse desde la edad antigua, ya que tanto entre los griegos como entre los romanos se identifican las tendencias clásicas más importantes acerca del concepto de “ciudadano” (Pocock, 1995).

Entre los postulados más importantes se puede identificar que Aristóteles asume la ciudadanía como un estatus atribuido a hombres adultos y libres, dejando por fuera a: los que no hablaban griego, los extranjeros, las mujeres, los siervos, los esclavos y los pobres. Por otro lado, para los romanos, el ser jefe de un núcleo familiar se constituía en otra de las cualidades, además de las ya nombradas, que el ciudadano debía ostentar para ganar este lugar en la sociedad. También es común encontrar referencias sobre el ciudadano como súbdito y sujeto obediente al soberano en aquellos contextos donde la vida social y política se radicalizó en torno a la monarquía.

Como producto de las revoluciones de la Edad Moderna se pusieron en marcha procesos de secularización, racionalización y los postulados liberales fueron aplicados en lo económico y en lo político; todo esto permitió que la idea de Estado (no monárquico) tomara fuerza, con ella se reflexionó sobre la naturaleza civil y humana, sobre el poder y sus ramificaciones, sobre quiénes deberían gobernar, el papel del soberano, los depositarios de la soberanía y el proceso que convirtió a la muchedumbre en pueblo. Así el ciudadano venía configurándose siglos atrás y se proyectaba como un sujeto político integrante de una sociedad, que comenzaba a transformarse¹, en Europa inicialmente y luego se haría extensivo a los contextos americanos.

Un ejemplo de lo anterior se precisa en el período conocido por las turbulencias de la Revolución Francesa, de la revolución de independencia de Estados Unidos y de los años finales de la colonia en América Latina; es en estos contextos que se da inicio la formación de un campo político moderno, que ubicó al ciudadano en un lugar visible y lo constituyó en el fundamento de la soberanía de los nuevos órdenes republicanos (Rosanvalon, 1999).

¹ Desde la corriente inglesa, las obras que dan una idea sobre ese ciudadano de la Edad Moderna son: HOBBS Thomas, *Tratado sobre el ciudadano*, edición de Joaquín Rodríguez Feo, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2008; LOCKE Jhon, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Editorial Porrúa, 1997. Para la corriente francesa el trabajo de ROUSSEAU Jean-Jacques, *Contrato Social*, Traducción de Fernando de los Rios Urruti, Madrid, Espasa, 1969.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Esta asignación de la condición de ciudadano al vecino de reconocido honor y virtud fue la constante en este período de transición en los dos lados del Atlántico. Estas reflexiones sobre la ciudadanía, en contextos temporales y políticos diversos, conducen a verificar con detenimiento los usos y las asignaciones diferenciadas, sus ausencias y reparaciones constantes. Igualmente, es preciso mencionar que no se toma una definición universal o tácita, que pueda constituirse en el punto de partida de una investigación en esta temática; por el contrario, los diversos trabajos reseñados constantemente invitan a buscar conexiones con palabras y prácticas ya elaboradas en el pasado y aquellas circunstancias en las que el ciudadano emerge, cobra sentido y se hace manifiesto en realidades concretas.

La ciudadanía en América Latina

Durante el surgimiento de los nuevos estados nacionales en América Latina, categoría de ciudadanía resalto a los nuevos signatarios quienes serían los sujetos de representación, este nuevo estatus lo asumirían los llamados ciudadanos del modelo liberal a implementarse como una clara influencia del legado de la Revolución Francesa.

Nace el siglo XIX con el ímpetu y necesidad de lograr la independencia de las colonias, dejar atrás el antiguo régimen y aplicar los principios de igualdad y libertad que se pregonaban tanto en Europa en norte América. La construcción de las naciones en este nuevo contexto de libertad e igualdad trascurren de la mano con las ideas liberales y republicanas, apostando por la constitución de la *nación* como proyecto de integración político, social y cultural.

El debate sobre la ciudadanía en América Latina estuvo marcado desde sus inicios por una tendencia a imprimir un carácter político a las actividades ligadas a ella, así lo deja ver Hilda Sabato en su libro titulado “Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina”, este es un trabajo producto de un esfuerzo colectivo de investigadores que decidieron centrar su atención en una ciudadanía política y cómo este hecho conllevó a la formación de unas comunidades políticas en las nuevas naciones, analizando a su vez la organización del poder político, la detención y la reproducción del mismo. Otro punto de especial interés que se aborda en el libro es la implementación de los regímenes representativos, las primeras prácticas electorales y los aspectos relacionados con la historia del voto y los sectores de la población que tuvieron acceso a él en diferentes espacios y tiempos (Sabato, 1999:13).

En los primeros años de independencia los países tomaron una tendencia liberal al establecer su forma de gobierno como repúblicas, sobre el principio de la soberanía del pueblo, propósitos que fueron sustentados en las constituciones iniciales y sostenidos ideológicamente por las elites triunfantes, quienes se dieron a la tarea de “imponer los principios liberales sobre otros grupos que tenían



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

horizontes culturales distintos a los que proponía ese ideario, o que profesaban versiones diferentes del mismo, y que a veces resistieron, otras se sometieron, aceptaron, reinterpretaron o contribuyeron a modificar el liberalismo a través de complejos procesos de relación social, cultural y política”. Las elites también condicionaron las prácticas de poder lo cual condujo a *tensiones y contradicciones* en su interior, así como entre los otros sectores de la población, dejando ver así la distancia entre las leyes, las constituciones y las prácticas políticas reales. Bajo unos principios liberales en las constituciones se dio paso a la creación de la condición de ciudadanía política estrechamente ligada al ciudadano ideal “a quien otorgaban derechos políticos y convertían así en miembros de la comunidad política nacional” (Sábato, 1999:13).

En este punto es importante precisar o establecer el interrogante de sí los límites teóricos de ese concepto inicial de ciudadanía puede separarse de su condición política, y ser analizada desde las representaciones culturales y sociales que adquiere para los distintos sectores sociales en América Latina. El lapso de tiempo establecido para comprender el tránsito del orden colonial a un nuevo régimen, se constituye en un período crucial caracterizado por una serie de situaciones y procesos complejos y a la vez contradictorios, proyectos nacientes que en ocasiones se presentaban como inconsistentes, en los que la tradición y la modernidad intentaban una convivencia imposible (Garavaglia, 2005:33). Por otra parte, el concepto de ciudadanía no se construye de una manera lineal en la historia de las nuevas naciones, puede ser analizada como la apropiación de un concepto en un proceso de ruptura con las visiones tradicionales, en el cual surgieron múltiples interpretaciones, contradicciones y limitaciones del mismo, dependiendo del tiempo y lugar de análisis.

La historia por su vocación quizás es el campo de estudio más interdisciplinar que pueda hoy encontrarse en las denominadas ciencias sociales. Por su carácter se ha servido de diferentes disciplinas que desde su enfoque teórico y metodológico aportan a la discusión de los objetos de estudio, como en este caso en particular, el de la ciudadanía, el cual se ubica en una tendencia conflictiva entre una perspectiva general y quizás universal – tendencia propia de la sociología clásica – y la vuelta a la singularidad de las situaciones históricas en las que encuentran sus fuentes o materiales empíricos, esta última preocupación ha estado siempre presente en la historia, la antropología, la etnografía y un tanto la sociología contemporánea.

Desde las necesidades inmediatas del estudio del proceso de apropiación de un concepto “*ciudadanía*” en un determinado contexto social y cultural, es pertinente asignarle desde un enfoque interdisciplinar, que como punto de inicio requiere que las actividades ligadas a la investigación no se realicen de forma aislada, dispersa y fraccionada. En este sentido a la experiencia de revisión bibliográfica se ubicada dentro de la historia, la sociología y la antropología conducen a la inferencia que la ciudadanía, puede analizarse como concepto, atributo, proceso y práctica, entre otros.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

La ciudadanía una mirada desde la antropología.

La antropología es tal vez la disciplina que hace más aportes novedosos a su estudio, cabe aclarar que son estudios de un corte más contemporáneo y resaltan la importancia de abordar los otros aspectos, significados y significantes del concepto de ciudadanía que no han sido tocados y que se sitúan en el debate propuesto como *antropología de la ciudadanía*, desde esta perspectiva se propone “ver la ciudadanía más allá de los elementos legales, jurídicos y formales para reubicar su discusión tomando en cuenta las realidades vividas, la cultura, las estructuras políticas y de la sociedad civil que promueven, limitan o *distorsionan* la realización de una ciudadanía plena” (Leyva, 2013).

La discusión entre ciudadanía y cultura quiere poner como tema central de análisis “**los imaginarios acerca de la ciudadanía y sus configuraciones**” para esto se han presentado varios aportes y modelos de análisis que han recibido distintas denominaciones como “ciudadanía cultural” “ciudadanía multicultural” “ciudadanía intercultural” o “ciudadanía étnica”, que confluyen en una preocupación constante, en primera medida tomar distancia, pero sin desconocer, del ideal de una concepto de ciudadanía fundada en la *noción etnocéntrica y civilizatoria de igualdad*, que en segunda instancia se implementó como principio homogenizante y excluyente, negando el derecho a ser diferente. En esta perspectiva el antropólogo peruano Rodrigo Montoya, resalta que en la constitución de las nuevas naciones y la apropiación del concepto de ciudadanía fueron sacrificados las grandes minorías (indígenas, mujeres, negros, entre otros) y lo califica como un “proceso lleno de despojos, combates, resistencia y adaptaciones que terminó debilitando y aculturando a los grupos étnicos y los condujo a la pérdida de su identidad”. Esta propuesta presenta un avance del estudio de la ciudadanía como concepto y práctica “formal” y su componente “sociocultural”, entre una ciudadanía pasiva y una ciudadanía activa ligada “a la participación directa en asuntos públicos” y que en América Latina ha sido manifiesta a través de movimientos sociales.

En una línea de reflexión similar aparece el concepto de ciudadanía indígena como un “una lucha por el reconocimiento de derechos específicos en el marco de dichos Estados y opera a través de la politización de identidades, ... de una dinámica mediante la cual la identidad se constituye en eje de acción política, de negociación con el Estado y de visibilidad pública del actor indígena en la sociedad”. Para el autor es que las acciones colectivas llevadas a cabo por los pueblos indígenas principalmente producen este tipo de ciudadanía que claramente se contextualiza en las transformaciones generadas por la globalización en el Estado, el mercado y la sociedad civil.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Si bien las inspiraciones de estos nuevos campos de debate surgen a partir de la *emergencia indígena* y los movimientos sociales en busca de reivindicaciones sociales, culturales y políticas incluyentes, surgidas en la segunda mitad del siglo XX, es pertinente tenerlos como referentes para el trabajo de investigación propuesto ya que permite visualizar otros escenarios de discusión distintos a las ideas y las prácticas hegemónicas de ciudadanía.

La ciudadanía, desde la sociología y la historia.

Por su parte la sociología y la historia presentan un enfoque clásico de estudiar y analizar la ciudadanía, ligada a otros conceptos como democracia y nación. Los aportes sobre el asunto provienen de Europa y los postulados más trabajados para analizar corresponden a los elaborados por Thomas Humphrey Marshall presentados en 1949 en una conferencia titulada “Ciudadanía y Clase Social” los puntos de discusión que se resaltan con mayor interés son los relacionados con los tres elementos, que en la opinión de este autor, se divide la ciudadanía: el primero de ellos el *Civil* y que hace referencia a los derechos necesarios para libertad individual, el segundo elemento sería el *Político* es decir el derecho a participar en el ejercicio del poder político y finalmente el *Social* un derecho asociado al bienestar económico. Esta perspectiva presentada ha sido formulada como la teoría clásica de la ciudadanía y del proceso de su formación, la cual ha estado sujeta a muchas críticas debido a su carácter evolutivo ya que ubica cada uno de los elementos que componen la ciudadanía con un período específico de la historia de Inglaterra (siglos XVIII, XIX y XX respectivamente), posicionando esta teoría como pertinente sólo para el caso inglés.

En su definición de ciudadanía la califica como un “estatus que universaliza los derechos y deberes de todos los miembros de una comunidad, constituye un fundamento de igualdad sobre el que se puede constituir la estructura de desigualdad inherente al sistema de clases” (Marshall, 1949). Este autor destaca la tradición liberal del concepto y la importancia en ella de los derechos de los ciudadanos e imprime igualmente importancia a los movimientos y conflictos sociales que debieron darse para producir como resultado el establecimiento de lo que hoy conocemos como *derechos civiles, políticos y sociales*. La polémica definición y articulación del concepto de ciudadanía de Marshall, es pertinente y no puede pasar desapercibida ya que el concepto como tal aplicado al contexto latinoamericano estuvo siempre marcado por formas de pensamiento hegemónicas que fueron trasladadas del contexto de producción a otros donde sirvió de modelo.

Desde éstas dos disciplinas también es importante destacar como la ciudadanía se forma históricamente como una idea moderna, que toma fuerza en medio del debate sobre la democracia moderna a inicios del siglo XIX, que principalmente giró en torno relación entre derechos civiles y políticos, a principios como los de igualdad y libertad, la participación y el novedoso sufragio



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

universal, tal como lo anota Pierre Rosanvallon, para el caso de Francia concretamente. En este mismo sentido el concepto de ciudadanía se modificaba o adaptaba a las nuevas condiciones latinoamericanas en épocas de cambio, donde esta categoría parecía asignar un estatus de *utilidad, autonomía personal, capacidad, fundamentado en la posesión de propiedad inicialmente*, características establecidas en las Cortes de Cádiz.

A manera de conclusión

Es así como el concepto de ciudadanía está sujeto a múltiples reinterpretaciones, miradas y análisis, desde la tradicional concepción liberal y republicana como aquellas que hoy discuten sobre todos los elementos ausentes en dicho debate como las relaciones sociales en torno a ella, los imaginarios y las representaciones culturales, el papel de los grupos minoritarios que exigían un estatus de igualdad pero también el respeto a su diferencia, los mecanismos de inclusión y exclusión implementados y la jerarquización. Así mismo es importante cuestionar nuestros sistemas de pensamiento y las categorías que se usan ante la necesidad de pensar desde los márgenes de los discursos hegemónicos.

Bibliografía

POCOCK J. G. A., (1995). "The Ideal of Citizenship since Classical Times", en BEINER Ronald, *Theorizing Citizenship*, New York, State University of New York Press, pp. 29-52.

HOBBS T. (2008). *Tratado sobre el ciudadano*, edición de Joaquín Rodríguez Feo, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

LOCKE J. (1997). *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Editorial Porrúa.

ROUSSEAU J.J. (1969). *Contrato Social*, Traducción de Fernando de los Ríos Urruti, Madrid, Espasa, 1969.

ROSANVALLON P. (1999). *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México D.F., Instituto Mora.

ROSANVALLON P. (2003). *Para una Historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

SABATO H. (1999) *Ciudadanía política y formación de las naciones, Perspectivas históricas de América Latina*, Colegio de Mexico y Fondo de cultura económica, México DF.

GARAVAGLIA J. & MARCHENA J. (2005) *Historia de América Latina*, Vol 2, Crítica Editores.

LEYVA X., ¿Antropología de la ciudadanía? ... Étnica. En construcción desde América Latina.
<http://www.articlearchives.com/humanities-social-science/anthropology-archaeology/966692-1.html>. Consultado 28 de enero de 2017.

MARSHALL T. & BOTTOMORE T.(1949), *Ciudadanía y Clase Social*, Alianza Editorial, Madrid.